

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA, INNOVACIÓN, FONDOS EUROPEOS Y AGUAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA) EL DÍA DIEZ DE MARZO DE 2025.

En la ciudad de Lucena (Córdoba), y en el Salón de Plenos de su Casa Consistorial, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día diez de marzo de 2025, se reúne la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria convocada por su Presidenta para las diecisiete horas de este mismo día.

Preside la Sra. Primera Teniente de Alcalde, doña María de la O Redondo Calvillo, y asisten los/as Sres/as. Concejales/as, don Francisco Javier Aguilar García, doña María Nieves Ortiz López de Ahumada, doña Rosario Gabriela Valverde Herencia, y don Francisco Jesús Barbancho Espada, miembros, así como la propia Presidenta, del Grupo Político Municipal del Partido Popular (PP); doña María Teresa Alonso Montejo, doña María Isabel Carrasquilla Pérez, y don Jacob Lorenzo Sánchez, miembros del Grupo Político Municipal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A); don Jesús López García, del Grupo Político Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña María Araceli Laura Sánchez Sicilia, del Grupo Político Municipal de VOX (VOX); don Miguel Villa Luque, del Grupo Político Municipal Con Andalucía Izquierda Unida con Lucena (CON ANDALUCÍA); y el Concejel no adscrito a grupo político alguno, don Francisco de Asís de Mora Serrano.

Asisten también a la sesión la Sra. Interventora de Fondos, doña Paloma María Carrasco Muñoz, en cumplimiento del párrafo segundo del apartado 1 del artículo 137 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, así como doña Araceli Hurtado Marín, Técnica de Gestión de este Ayuntamiento adscrita al Servicio de Urbanismo.

Se celebra la sesión bajo la fe de la Sra. Técnica de Gestión de este Ayuntamiento, doña Eva Yolanda Valor del Espino que, por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha tres de julio de 2023, tiene encomendadas las funciones de fe pública, conforme a lo previsto en el art. 3.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, regulador del régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de esta Comisión Informativa.

Hallándose presentes al inicio de la sesión la mayoría absoluta de miembros de esta Comisión y contando, en consecuencia, con el cuórum de asistencia exigido por el artículo 135.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales para la válida celebración de aquélla, la Sra. Presidenta dispone el comienzo de la sesión para la deliberación y dictamen de los asuntos que componen su orden del día, lo que se produce en los términos que siguen.

1.- Aprobación, si procede, de los borradores de actas de las sesiones celebradas los días diez y veintiuno de febrero de 2025.

De conformidad con el artículo 138, en relación con el 91, del Reglamento de



Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, da comienzo la sesión preguntando la Sra. Presidenta si alguna persona integrante de la Comisión tiene que formular alguna observación a los borradores de actas de las sesiones identificadas en el epígrafe.

No habiendo observaciones, la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas, en votación ordinaria y mediante el sistema de voto ponderado, aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023 (punto 5 del orden del día), por unanimidad de las personas que asistieron a las mismas, acuerda aprobar las actas de las sesiones identificadas en el epígrafe, sin rectificaciones respecto de los borradores remitidos con la convocatoria.

2.- Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.

La Sra. Presidenta da cuenta del retraso en la ejecución del proyecto de geolocalización de la tubería de agua con motivo de las lluvias, como ya se indicó en sesión anterior, así como de la falta de concreción en el trazado correspondiente a algunas zonas, según el documento recibido por la empresa adjudicataria, que no obstante, se encuentra pendiente de revisión. La Sra. Presidenta, igualmente, da cuenta de la existencia de un tramo aproximado de 2 km que se encuentra sin determinar. Por otra parte participa que el contrato debería estar finalizado a final del mes de febrero, si bien aún falta trabajo por realizar.

Toma la palabra la Sra. Carrasquilla Pérez y plantea que si el encargo de la localización del trazado de la antigua tubería tenía como propósito aprovechar su recorrido en orden a evitar expropiaciones, así como las pendientes para no tener que bombear el agua para abaratar el proyecto, no entiende donde radica la importancia de no saber exactamente por donde discurre la tubería, apostillando, que podría moverse el nuevo trazado hacia un lado u otro siempre que no tengamos ni que expropiar ni que ello suponga una cota distinta del terreno. La Sra. Presidenta contesta que el objeto del contrato fue precisamente determinar con exactitud el trazado por el que discurre la tubería, independientemente de que luego pudiera ser modificado.

En otro orden de cosas, la Sra. Presidenta informa de que la liquidación del presupuesto de 2024 estará finalizada por el Servicio de Intervención Municipal, en la semana del 27 de abril del año en curso. Si existe informe sobre estabilidad presupuestaria, en el que se indica que se cumple con tal principio.

La Sra. Alonso Montejo se interesa por la liquidación de remanentes y el posible uso de los mismos, informando la Sra. Presidenta que se efectuará en breve si bien el uso está aún por determinar. Por último, señala que esta previsto llevar a Pleno próximamente la liquidación de remanentes y el informe sobre el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, al objeto de dar cumplimiento a la Ley orgánica 2/2012 de 27 de abril.

3.- Ruegos y preguntas.

Inicia el turno el Sr. Villa, interesándose por el estado en el que se encuentra la ejecución de las obras del depósito de aguas de Jauja. Se hace saber, que dicho asunto es propio de la Comisión Informativa de Obras.

Código seguro de verificación (CSV):

1972 93AD 64BE C535 1EA5



197293AD64BEC5351EA5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 23-04-2025
VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 07-05-2025

Toma ahora la palabra el Sr. de Mora Serrano preguntando a la Sra. Presidenta si por parte del equipo de gobierno existe intención de cumplir con los compromisos alcanzados con su grupo municipal para la aprobación de los presupuestos, puesto que en caso contrario, se hará difícil por su parte mantener el apoyo. La Sra. Presidenta, informa que la intención del equipo de gobierno es cumplir con todos los acuerdos alcanzados si bien, aún es pronto para hacer un examen del asunto por cuanto el año se encuentra recién empezado, quedando aún 10 meses para que finalice el ejercicio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las diecisiete horas y veinticinco minutos del día de su inicio, extendiéndose la presente acta, de la que yo, la Secretaria Delegada, doy fe.

LA PRESIDENTA
(fecha y firma electrónicas)

LA SECRETARIA DELEGADA
(fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

1972 93AD 64BE C535 1EA5



197293AD64BEC5351EA5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Secretaria de la Comisión VALOR DEL ESPINO EVA YOLANDA el 23-04-2025
VºBº de La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 07-05-2025